

Este Informe se recibió incompleto. Comienza a partir de la página 4; y dice así:

LA VIOLACIÓN DE LA UUA EN UMMO (LEY MORAL)

Nosotros OEMMII de UMMO, al igual que ustedes, también podemos violar las leyes de orden moral. Es evidente que no somos seres perfectos. Deberían ustedes rechazar toda imagen difusa que nos presente como "hombres-dioses". Una especie de "ángeles ultrabondadosos" incapaces de dañar a otro ser inteligente.

Sin embargo, en orden a la objetividad científica, hemos de referirles respecto a nuestra estructura mental, que no somos en nuestras pautas conductuales tan irracionales como ustedes. Esto no deben ustedes interpretarlo como una injuria. Es por el contrario, un desnivel explicable a través de las diferencias evolutivas de nuestras respectivas redes sociales.

Nuestra lógica es mucho más funcional. Ello es debido a que en sus entornos religiosos, la idea de que violando sus códigos de moral se incurre en un castigo divino, se adquiere por canales emocionales sin demasiado convencimiento intelectual. Las imágenes escatológicas del Infierno, o la ley kármica compensatoria, por ejemplo, se diluyen a niveles casi inconscientes, alumbradas tan sólo por meras declaraciones especulativas y dogmáticas de los líderes religiosos, que se muestran incapaces de efectuar una demostración diáfana de sus afirmaciones acerca de la justicia divina.

De ese modo, el temor a violar la ley moral se amortigua intensamente, sobre todo en el contexto teológico de aquellas religiones que ofrecen una vaga esperanza de perdón divino.

En nosotros, la consciencia de las consecuencias de una violación moral, está clarificada a la luz de la Ciencia. Sabemos no sólo que distorsionar las UUA implica ejercer un insospechado daño en el Multicosmos a través de las funciones amplificadoras del B.B. (Lesión que, además, se volverá contra nosotros en vida), sino que después de la muerte, el proceso de reconversión para integrarnos en el B.B. será muy doloroso.

No se trata de un castigo, en el sentido que otorgan ustedes al significado de esta palabra. No se trata de un sufrimiento físico tampoco, pero la terrible distorsión del flujo informativo que afectará al Alma de ustedes, la nuestra, o de cualquier OEMII planetario que se integre en B.B. tras una etapa vivencial con graves carencias de comportamiento moral, podría metaforizarse por esas descripciones un tanto ingenuas pero dramáticamente gráficas que la antigua escatología cristiana hacía del averno de los condenados, (Aunque en el caso real que estudiamos, tal reconversión no sería eterna).

Cuando mis primeros hermanos llegaron a la Tierra y pudieron informarse acerca de sus costumbres y de las pautas de conducta en las diversas culturas, quedaron admirados de la radical diferencia entre los planteamientos que ustedes suelen hacer de la Justicia, ejercida por los estamentos sociales, o el enjuiciamiento de la conducta de sus hermanos ejercida a nivel popular por el OEMMII de OYAGAA (Tierra), respecto a los nuestros.

Veamos la naturaleza de las discrepancias.

Es cierto, que nosotros en ocasiones violamos la UAA moral: Nuestra sociedad dispone para los infractores de las NORMAS (que no de la ley moral) sanciones a

veces casi tan graves como las contempladas en OYAGAA, y sobre todo más humillantes todavía en UMMO, para el que la sufre.

Pero es precisa una matización. Jamás se pena la intencionalidad del acto, sino el nivel del daño (UIWEEEXII) cometido.

Detengámonos en este concepto. Toda violación de una ley o de una norma, entrafña dos ordenes de daño.

UNO, explícito, manifiesto, evidente (UIWEEEXII) que se exterioriza físicamente o moralmente en la mente de unos hermanos. Si un hombre lanza una bomba en una de sus estaciones de ferrocarril, provoca los visibles estragos, daño moral y físico en sus victimas, entropía próxima en espacio y tiempo.

Pero el daño más grave apenas es perceptible: Daña la estructura informativa de esa conciencia colectiva que llamamos B.B. y a través de ella provoca dramáticas alteraciones en el Multicosmos. Es lo que denominamos daño WOAAWUUYAA.

Debido a dificultades transcriptivas, denominamos sanción al hecho de humillar al infractor. Pero en realidad estamos lejos de "castigar" o "vengar" la conducta del infractor.

En primer lugar no le juzgamos en cuanto al nivel de consciencia que él ha podido tener de su violación moral. Y ello por dos razones obvias.

Es imposible (no ya para ustedes, sino para nosotros) saber en que medida otro OEMMII ha realizado su acción nociva, consciente o inconscientemente, de que trasgredía la ley. Hay suficiente evidencia, y eso lo conocen ustedes también, que muchos de los actos humanos están modulados, como comentábamos párrafos antes, por procesos deterministas no voluntarios, unas veces de orden patológico, otras por presiones físicas, emocionales, por errores, por stress... ¿Como discriminar los diversos niveles de conciencia moral, respecto a la ejecución de una conducta?

La otra razón estriba en que, castigar -si se supiera- la transgresión moral, seria equivalente a tratar de rectificar la función del B.B.

Si usted comete una violación: B.B. le compensará dramáticamente en su momento tras la muerte, con una reconversión, y el terrible sufrimiento intelectual que ello reporta hace palidecer cualquier ingenuo castigo que tratásemos de aplicar a usted como infractor.

En UMMO, no "castigamos ni sancionamos". Generamos un choque aversivo, no con ánimo de venganza o compensación del daño cometido, sino para educar al infractor, mediante una respuesta no gratificante al error cometido. Cuando un Juez de Tierra estima que hubo homicidio involuntario, se reduce la pena y a lo sumo se exige recompensar a los familiares de la víctima por su responsabilidad civil. Se contemplan incluso eximentes y atenuantes, cuando los peritos psiquiatras estimas un trastorno psicopatológico transitorio.

Nos causa admiración este proceder ¿Como es posible llegar a la cuasi certeza de voluntariedad o inconsciencia de un acto?

En UMMO valoramos el nivel del daño cometido, las circunstancias en que se ha desarrollado la acción y las características psicofisiológicas del OEMMII infractor.

Y se le aplica el reactivo, sin estimar en absoluto alguna supuesta actitud mental que obviamente pertenece a la esfera de su propia intimidad, inaccesible para cualquier otro OEMMII.

Es indiferente que la lesión la haya realizado con ánimo de hacer daño, o llevado por un mal funcionamiento de sus circuitos nerviosos. Compete a B.B. determinar por discriminación las diferentes alternativas; NO a los "jueces". Estos se limitan a estimar, con los datos aportados por NUESTROS EQUIPOS de proceso de datos, el grado de reactivo educador a aplicar.

(La estructura Judicial en UMMO, es claramente diferenciada a la de Tierra. Son los "SUPERIORES" del Oemmii quiénes dictaminan estos correctivos. La función del Juez, jurado y peritos, la ejercen nuestros equipos inteligentes).

En el OEMMII de cualquier Astro frío habitado por él, el libre albedrío es determinante de las reacciones somatopsíquicas. No olviden ustedes que el proceso de datos que desemboca en una acción, está dirigido por factores cuánticos indeterministas.

Esto quiere decir que un proceso electro-químico-neuronal que en principio tiene carácter macrofísico y que por tanto debiera estar rígidamente determinado, en cuyo caso nuestra conducta no sería libre, sino modulada por factores genéticos y por influencias externas, adquiere un determinado nivel de grados de libertad.

Imaginen que deben ustedes decidir acerca de la elección de unos estudios universitarios. Varios flujos de información concurren en la red nerviosa del Cortex frontal que integra los datos y conforma la decisión, que luego disparará una serie de reacciones conducentes al inicio de esos estudios.

En primer lugar: El tronco nervioso (cerebro arqueoadquirido) y lo que ustedes llaman sistema Límbico, modulan respuestas conformadoras. Esta es la presión de sus instintos, es decir, la influencia del genoma del OEMMII.

(Una reducida serie de genes heredados, se traducen en cadenas de aminoácidos que dirigen la arquitectura de esas formaciones nerviosas).

El carácter o la personalidad íntima y sus instintos, estarán en función de esa estructura que siempre juega un papel importantísimo en toda conducta. Ese flujo informativo, es determinista y rígido.

Otro flujo de información, procede de los núcleos hipotalámicos. Estos integran toda la información neurosensorial procedente del exterior.

Millones de estímulos físicos (temperatura, imágenes visuales, percepción del medio bioquímico interno, olores...) conforman patrones complejíssimos que son integrados por niveles crecientemente complicados y que constituyen un elemento de presión doble.

Por una parte la situación externa (un marco de naufragio, terror desencadenado por la explosión de una bomba, o la influencia heterosugestiva de una manifestación de masas), ejercen una presión considerable que integrada en el Hipotálamo, incide después sobre el Cortex frontal, modulando con intensidad la conducta.

Por otra parte los patrones propioceptivos (hambre, fatiga muscular, equilibrio hormonal, equilibrio neuronal cerebeloso, etc.), también se integran a partir de señales

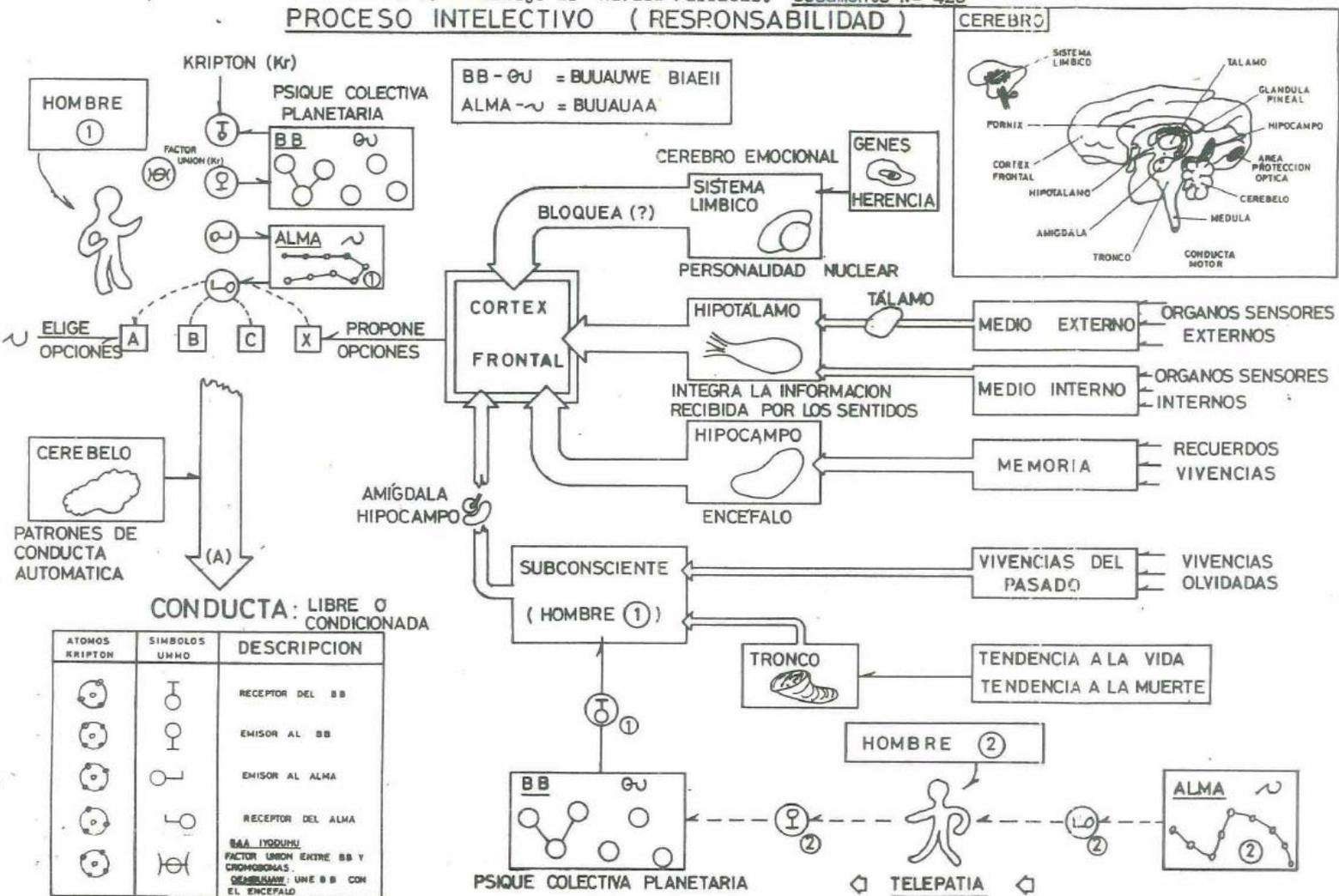
que proceden de las terminaciones nerviosas sensoras de todo el cuerpo, en el Hipotálamo.

Este flujo informativo que procede de dos vías (estimulación externa e interna), y que concurren en el estructurado hipotalámico, para integrarse a su vez en este último, tiene una importancia trascendente.

Si la presión de sus señales es muy intensa, la conducta no es libre. Satura la acción de unos átomos de Kriptón como veremos después, y la decisión es determinista, es decir, dependiente del medio externo-interno del individuo. Así un desequilibrio bioquímico de lo que ustedes llaman catecolaminas en el cerebro -enfermedad mental- un intenso agotamiento neuromuscular, o la presión brutal de condiciones exteriores adversas (agresión de un homicida, terremoto, lesión de los sentimientos por una humillación pública, etc.), ejercen una acción tan enérgica, que bloquea el libre albedrío y determina fatalmente una reacción irresponsable.

Esquema-organigrama, basado en los conceptos científicos de los informes de UMMO, elaborado en 1987 por José Luis Jordán Peña. Dibujo de Rafael Farriols. Documento N° 428

PROCESO INTELECTIVO (RESPONSABILIDAD)



(Nota U-C: El primer esbozo de este diagrama lo realizó, rapidísimamente, José Luis Jordán Peña, nada más leerse este informe. El dibujo definitivo fue realizado por Rafael Farriols.)

El tercer flujo de información contempla dos estadios o etapas. A un primer nivel; la estructura que ustedes denominan Hipocampo, integra información procedente de la

memoria, es decir, de las redes de datos integradas por engrame en las bases mnémicas neurobioquímicas del cerebro.

Multitud de recuerdos, símbolos, pautas de conocimientos, afloran en los momentos previos antes de tomar una decisión. Así los conocimientos del idioma, filosofía, historia... del OEMMII, influirán antes de adoptar la decisión de estudiar una carrera humanística, los recuerdos inherentes a amigos que optaron por esa profesión, información acerca de las opciones profesionales una vez obtenida la licenciatura o el doctorado... todos esos datos coordinados son remitidos a la Corteza frontal.

En virtud de esa información comienza un proceso de raciocinio en la red nerviosa frontal, comparando datos, recuerdos, esquemas...

Esto es lo que ustedes llaman proceso intelectual que depende de la inteligencia del sujeto, es decir, de la complejidad estructurada de esta red nerviosa. Se trata de un proceso consciente. El BUUAWA es informado, paso por paso, de este proceso.

El cuarto flujo de información, tiene también como estación relevadora, la llamada por ustedes Amígdala, y otras estructuras del Hipocampo. Canaliza datos de los niveles más profundos de la memoria engramada, es decir, lo que ustedes llaman subconsciente. Las pautas, recuerdos y esquemas procedentes de estos niveles, han sido adquiridos a través de cuatro importantes vías. (Queremos decirles que la información almacenada en el subconsciente tiene cuatro procedencias). En primer lugar los recuerdos vivenciales de su pasado remoto. Se trata de episodios infantiles, juveniles, e incluso algunos relativamente recientes, pero olvidados, elementos culturales aprendidos, pero olvidados, etc.

En segundo lugar, una serie de patrones heredados que se engraman en redes nerviosas de la llamada por ustedes Protuberancia del Tronco y que modulan dos vectores existenciales, es decir, dos tendencias antagónicas. Una de ellas hacia la entropía, hacia la destrucción, hacia la muerte. Cuando su presión es intensa, el OEMMII tiende a suicidarse, o a niveles menos intensos, bloquea los mecanismos bioquímicos autoinmunitarios, y genera estados emocionales depresivos. La otra tendencia es de carácter neuentrópico. Potencia el sistema autoinmunitario y modula el tono emocional hacia la euforia. Su desequilibrio genera estados patológicos maníacos. Su equilibrio gesta lo que ustedes llaman "deseo de vivir". En tercer lugar, accede al subconsciente un flujo de información importantísimo. Su estación receptora está formada por átomos de Kriptón. La procedencia última de esos datos, es lo que denominamos "Conciencia o Alma Colectiva": BUAWE BIAEE. Un Universo del Multicosmos con estructura peculiar. El subconsciente es modulado por información procedente de otros hermanos de la Red Social.

Una cuarta vía de datos aportados al subconsciente, es menos importante, aunque a veces adquiere cierta relevancia. Procede de canales de información que ustedes llaman Telepática, procedentes de otros hermanos vivos.

La tercera vía es trascendental. Una experiencia cultural colectiva en una Civilización planetaria, integra patrones importantísimos cuyo concepto se acerca al estudiado por psiquiatras eminentes de Tierra bajo el nombre de arquetipos, aunque su riqueza es mucho mayor. Milenios de aprendizaje social y cultural, dejan un fondo de datos en el B.B. que luego revierte cuidadosamente modulado, pero también intensamente amortiguado, a los componentes de la Red Social viva. (Sólo es posible participar de esa riqueza informativa, sin amortiguamiento ni filtros, tras nuestra muerte). A través de B.B. y por la misma vía, nos llega no sólo el conjunto de pautas de conocimiento universal, sino información específica de nuestros hermanos ya fallecidos e integrados

en el B.B. Ellos influyen en ocasiones, sin que nosotros nos percatemos en nuestros patrones decisorios.

Recapitulen primero, los datos que les hemos aportado:

Sobre la red nerviosa procesadora de datos de la Corteza frontal, concurren los siguientes canales:

- Tren de datos del cerebro arqueoanimal (presión de los instintos engramados por acción de la herencia genética).
- Tren de datos procedentes del Hipotálamo. Información del mundo exterior y del medio interno del OEMMII. Una estación relevadora de la información exterior, es el núcleo talámico.
- Flujo informativo de la memoria activa consciente. Esta información, junto a la aportada por el entorno externo, es procesada intelectualmente.
- El cuarto flujo de información procede de los estratos mnémicos subconscientes, que a su vez integra cuatro vías de datos. La procedente del almacén memorístico de viejas vivencias; la procedente de patrones engramados que modulan la tendencia a la vida o a la destrucción; la que procede de comunicaciones telepáticas; y sobre todo, la más trascendental, la que pone el cerebro en comunicación con el B.B.

Toda esta información es integrada y procesada por la red nerviosa, a la espera de una decisión. Una vez conformada, presenta una serie más o menos amplia de posibles opciones. Es BUAWA quien a través de un átomo de Kriptón, en un proceso microfísico, y por tanto regido por leyes de azar, decide cual de ellas ha de ser aceptada para desencadenar después un tren de respuestas.

Pero no siempre la decisión se rige por este libre albedrío. A veces la presión del segundo tren (Procedencia: mundo exterior y medio interno), o la del cuarto flujo (de origen subconsciente), son tan intensas que saturan el umbral de acción de BUAWA a través de la estructura cuántica del Kriptón, y es imposible una decisión libre. El OEMMII actúa como un robot, condicionado rígidamente por influencias físico-deterministas y no es responsable de sus actos.

No crean ustedes que como piensan casi todos los psiquiatras de OYAGAA, esta conducta determinada e irresponsable, sólo se ejecuta en el curso de trastornos mentales o bajo la influencia externa de estímulos aterrizantes, cuando el OEMMII presa del pánico o del miedo, se deja arrastrar por sus instintos de carácter inconsciente-defensivo.

En ustedes, hombres de OYAGAA, sólo un porcentaje de entre catorce y dieciocho por ciento de las decisiones que toman diariamente, están regidas por el libre albedrío. El resto está integrado por reacciones y pautas conductuales irresponsables por acción poderosa del medio externo e interno y por presiones salvajes del Subconsciente.

En nuestra comunidad del Astro Umno, sólo entre el 28 y el treinta y siete por ciento de nuestras decisiones son libres.

La ignorancia de estos límites de libertad, les hace a ustedes mostrarse cruelmente intolerantes con las acciones de sus hermanos, atribuyéndoles una maldad consciente en sus conductas que es en realidad puramente imaginativa. Por ello, todo juicio sobre los actos del prójimo, carece casi siempre en ustedes de valor científico y es causa de constantes injusticias.

Después de estas primeras consideraciones, pudieran deducirse unas conclusiones erróneas. Si un elevadísimo porcentaje de las reacciones en los miembros de la Red Social carecen del atributo de libertad y están férreamente determinadas por complejas leyes macrofísicas, parecería estéril toda acción tendente a corregir y mejorar la nequentropía del sistema. Debería entonces adoptarse una postura fatalista ante el devenir de la Sociedad, tolerando y permitiendo cualquier conducta humana por aberrante que pareciese.

Es obvio que tal postura resultaría falaz. No es preciso que les recordemos lo que sus mismos fisiólogos de OYAGAA saben bien. Que la conducta tanto animal como humana, está regulada por el aprendizaje.

El organismo vivo ensaya diversos tipos de respuesta a estímulos externos e internos. Por ejemplo un niño expuesto ante un bloque de hielo, tantea varios tipos de respuesta; rodearlo, olfatearlo, tocarlo. Es evidente que esta última acción le reporta un intenso descenso de la temperatura epidérmica. Su conducta ha provocado una respuesta del medio físico, de carácter aversivo, y el niño aprende a no repetir la acción. Si por el contrario, una reacción genera una respuesta gratificadora (la estimulación gustativa agradable tras introducir una pasta de chocolate en la boca) la conducta tenderá a iterarse en casos semejantes.

Ustedes saben muy bien que todos los procesos de aprendizaje se fundamentan precisamente en el principio Ensayo-Error-Gratificación.

No comprendemos bien, por tanto, la incoherencia del OEMMII de TIERRA que se empeña aberradamente en juzgar la intencionalidad del delincuente, en vez de estructurar, como nosotros, un sistema de respuestas aversivas que educarían la conducta global de la Red Social, para corregir sus tendencias entrópicas sin tratar de abordar el problema con la estéril pretensión de dilucidar cuando ha existido libre albedrío, para violar la ley.

Afortunadamente, penalistas de Tierra, claman por una respuesta en este sentido. Tan sólo objetamos que la acción educadora aversiva, no sólo ha de extenderse al delincuente, sino a toda la población humana.